

El fiscal pidió siete años de prisión efectiva para Gustavo Matar

03/09/2021



El fiscal Javier Giaroli **pidió siete años de prisión efectiva** para el fotógrafo y dueño de los medios Info Ya y Fm Vibra, Gustavo Matar, por el chantaje consumado a Oscar Viscio; tentativa de chantaje a Roco, Martín Antolin y Oscar Viscio; y tentativa de chantaje contra Fabiana Esperanza. Por su parte, desistió de la acusación por la tentativa de chantaje a la ex reina Celina Tapia, por no estar acreditado el hecho y porque lo solicitado no fue dinero. En cuanto a su hijo, Brahim Matar, el Fiscal pidió su **absolución** por el beneficio de la duda. También pidió compulsa a la Justicia Federal, debido a que Matar estaba inhibido por una causa de lavado de activos, y que igualmente estaba haciendo operaciones financieras.

En cuanto al abogado querellante de Viscio, el Dr. José Lorenzo Duran, también pidió **7 años de prisión efectiva para Gustavo Matar** por los delitos de chantaje consumado, y tentativa de chantaje, en perjuicio de Oscar Viscio.

Además, pidió que por el mismo tiempo de la condena Gustavo Matar no pueda ejercer ninguna función ligada a actividades de prensa o periodismo o dirección de medios.

Sobre **Brahim Matar**, también solicitó una pena de **3 años de prisión**, pero en suspenso.

Se pasó a un cuarto intermedio para que la defensa de los imputados presente su alegato.

Fuente: Hoy San Rafael